

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla

SECRETARÍA GENERAL
ESTADO No. 073 DE 8 DE MAYO DE 2018

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA DE AUTO
1	2017-00357	N Y R	FRANCISCO JAVIER ALCOCER FERNANDEZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA – SECRETARIA D EMOVILIDAD	CITA A LAS PARTES AUDIENCIA INICIAL	07/05/2018
2	2017-00083	N Y R	SANTANDER PEREZ ORTEGA	CASUR	CORRE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION	07/05/2018
3	2017-00155	N Y R	JANETH BELINDA OJEDA CASALINS	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-MUNIOPIO DE SOLEDAD	CORRE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION	07/05/2018
4	2017-00334	N Y R	MARY CRUZ LAMBIS DE VISBAL	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-MUNIOPIO DE SOLEDAD-SECRETARIA DE EDUCACION	INCORPORA PRUEBA Y CORRE TRASLADO POR TRES DIAS	07/05/2018
5	2017-00281	N Y R	MARINA DE JESUS DE LA HOZ DE ARTETA	UGPP	INCORPORA PRUEBA Y CORRE TRASLADO POR TRES DIAS	07/05/2018
6	2017-00444	N Y R	ELIZABETH MENDOZA FADUL	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	INCORPORA PRUEBA Y CORRE TRASLADO POR TRES DIAS	07/05/2018
7	2017-00162	N Y R	ANTONIO JOSE GIL RUIZ	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-DISTRITO DE BARRANQUILLA	CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA DE CONCILIACION	07/05/2018
8	2017-00137	N Y R	DUNIS ISABEL AHUMADA CASTRO	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CORRE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION	07/05/2018

Calle 40 N° 44-39 Edificio Cámara de Comercio. Piso 9, oficina 9B
Telefax: 3512326 Correo: adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla

SECRETARÍA GENERAL
ESTADO No. 073 DE 8 DE MAYO DE 2018

9	2017-00069	N Y R	JUAN CARLOS TOVAR VARGAS	NACION-MINDEFENSA-ARMADA NACIONAL	CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA DE CONCILIACION	07/05/2018
10	2018-00209	TUTELA	MANUEL ANTONIO PORTO ESPINOSA	COLPENSIONES	AUTO ADMITE TUTELA	07/05/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del CPACA se le notifica a las partes las anteriores decisiones, se fija por el término de hoy ocho (8) de mayo de dos mil dieciocho (2018) en la página web de la rama judicial y en la cartelera del Juzgado Catorce Administrativo del Circuito de Barranquilla, siendo las 8:00 de la mañana y se desfija a las 5:00 de la tarde.

ESTADO No. 073 DE 8 DE MAYO
DE 2018



ALBERTO LUIS OYAGA LARIOS-
-Secretario.

Calle 40 N° 44-39 Edificio Cámara de Comercio. Piso 9, oficina 9B
Telefax: 3512326 Correo: adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla
SECRETARÍA GENERAL
ESTADO No. 073 DE 8 DE MAYO DE 2018

ESTADO No. 073 DEL 8 DE MAYO DE 2018.

Calle 40 N° 44-39 Edificio Cámara de Comercio. Piso 9, oficina 9B
Telefax: 3512326 Correo: adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia